



# Mantener organismos autónomos: **O. SÁNCHEZ**



# Mantener organismos autónomos: **Olga Sánchez**

EDITH ROMERO

**L**os órganos constitucionales autónomos (OCA) que podrían desaparecer, en el marco de un dictamen que ya fue aprobado el pasado viernes en comisiones de la Cámara de Diputados, deberían seguir existiendo, pero con una naturaleza jurídica diferente a la que tenían, como la de organismos desconcentrados o descentralizados, afirmó la ministra en retiro, **Olga Sánchez Cordero**.

Las siete entidades que podrían extinguirse, "como la Cofetel, Cofece, Coneval o Inai, deben pervivir, pero no necesariamente como OCA. Ya eran órganos descentralizados, desconcentrados, y de repente los hicieron constitucionales autónomos, y yo misma, estando en la Suprema Corte de Justicia, me sorprendí" de ello, afirmó la senadora.

Al acudir ayer a San Lázaro a registrarse como diputada de la 66 Legislatura, recalcó que **el país sí debe tener órganos reguladores, "pero no necesariamente con la naturaleza jurídica de constitucionales autónomos, porque no tienen controles constitucionales. Como estaban antes, como desconcentrados y descentralizados, pero con autonomía de gestión, con patrimonio propio, es correcto"**.

Vale destacar que para la extitular de la Secretaría de Gobernación, **el T-MEC no obliga al país a tener OCA, pero sí a contar con organismos reguladores en áreas como las comunicaciones, la competencia económica o la energía, sin que estos tengan necesariamente el estatus jurídico de constitucionales autónomos**. Citó el caso de Estados Unidos, donde esas entidades tienen el rango de "comisiones".

Al ser cuestionada sobre si haría la propuesta para que no desaparezcan, no dudó en responder:

"Para que no desaparezcan, pero que no sean OCA. Si son desconcentrados de una secretaría, o si son descentralizados, tienen su propio patrimonio, tienen personalidad jurídica propia, más autonomía de gestión, y normativas diferenciadas. Lo que voy a insistir es que tienen que pervivir, pero no como OCA. Tenemos que tener órganos reguladores, sí, pero su naturaleza jurídica tiene que ser diferente".

Por otro lado, **Sánchez Cordero** adelantó que en el análisis de la reforma judicial, cuya dictaminación se hará en la Comisión de Puntos Constitucionales los próximos lunes y martes, **presentará una reserva para garantizar que las próximas personas juzgadoras cumplan con un perfil adecuado, tanto de conocimientos como de honradez**.

"A mí lo que me preocupa más que otra cosa son los requisitos de idoneidad y el perfil de quienes van a ir a las urnas. Sé que lo irreductible es eso, pero vamos a cuidar mucho quiénes sí van. Hay temas de profesionalismo, de experiencia, pero hay otros también importantes, como la honestidad, la honorabilidad, que no lleguen malandrines. Y que además privilegian la carrera judicial".

También profundizó cuáles serían los riesgos de no considerar estos aspectos.

"Los riesgos son que si van a aprender a ser jueces, pero van a tener un periodo de aprendizaje muy largo. Yo sí quisiera que se cuidaran mucho los requisitos: la idoneidad, la elegibilidad y el perfil. Básicamente esa es la reserva; tendría yo otros puntos, pero no tan relevantes como este".

Además de esos temas, **Sánchez Cordero**

se pronunció por llevar a cabo una reforma electoral, con el consenso de todas las fuerzas políticas de la Cámara. "Ya es hora de que tengamos una reflexión sobre las leyes electorales que nos rigen, pero finalmente será el proceso legislativo el que decida esto".

Por otro lado, la diputada electa señaló que **aún no se ha definido quién será la titular de la Mesa Directiva de San Lázaro en la 66 Legislatura, pues aunque la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quiere que ese cargo lo ocupe Ifigenia Martínez, para que sea ella quien le coloque la banda presidencial y le tome protesta el 1 de octubre próximo, en la práctica se trata de un puesto de mucha exigencia**.

"Ifigenia es un icono en la izquierda, y además es una mentora tanto mía como de la presidenta electa, (...) pero es una mujer que tiene 94 o casi 95 años. Está muy lúcida, pero la edad pesa. No sé si la presidenta electa quiera que ella presida la Mesa, y de alguna manera, en sus ausencias o en las veces que ella no se sienta con la fuerza necesaria, estén dos vicepresidentes apoyándola, y que ella lleve a cabo toda la presidencia durante el primer año de la Legislatura", dijo.

**Sánchez Cordero** confirmó que **"levanta la mano" para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva, igual que ya hizo Dolores Padierna en días pasados, pero señaló que este aspecto se definirá en la reunión plenaria de Morena que se realizará el martes próximo**.

En caso de no ocupar ese puesto, indicó, "me gustaría una comisión importante, como la de Justicia, como la que tuve en la Cámara de Senadores, donde trabajamos incansablemente. Donde llego, llego a trabajar, no a la hamaca".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>unomásuno</b>	1, 11	26/08/2024	LEGISLATIVO



***Ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero***



***Ifigenia Martínez***

---